

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código:	F-CAM-130
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SA-055-CAM-2014**

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.

Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila).

DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila), Sede de la CAM, Secretaría General. avargas@cam.gov.co. Tel. 8765344.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), para la implementación de la fase I y II de la Evaluación Regional del Agua – ERA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el departamento del Huila.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y la cuantía del presupuesto oficial, la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, es la indicada, conforme al resultado arrojado por el estudio previo y de oportunidad y conveniencia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de Doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual deberá suscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato.

FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar propuestas hasta las 4:30 P.M. del 14 de julio de 2014.

Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentar la carta de remisión de la propuesta (Anexo No.1), junto con la misma, en la Oficina de correspondencia de la entidad ubicada en la Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, la cual se entenderá con el reloj de la entidad.

Cada propuesta deberá presentarse en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor con los documentos requeridos en el pliego de condiciones en idioma castellano, con todas sus páginas numeradas consecutivamente en orden ascendente (el original y la copia), en paquetes separados, cerrados y sellados, todos con idéntica información y documentación, debidamente rotulados, indicando si es original o copia.

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código:	F-CAM-130
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

El original y la copia de la propuesta deberá ser escritos en computador, máquina de escribir o en tinta indeleble y firmados por el proponente o su representante legal. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmendaduras, deberán estar salvadas a pie de página, con las firmas de las personas anteriormente indicadas.

NOTA: No se admitirán propuestas enviadas por fax, INTERNET o cualquier otro medio electrónico

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA CORPORACION CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado del contrato es por la suma **CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$51.675.084.00)** incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 621 del 19 de junio de 2014, Recurso 20, Imputación 0400900000003, Descripción: Planificación Ordenación y Administración del recurso hídrico.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso no se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Se convoca a las MIPYMES nacionales con mínimo un (1) año de existencia conforme a lo señalado en los artículos 152 y siguientes del Decreto 1510 de 2013.

La convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES cuando la Corporación haya recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Corporación puede limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Huila o municipio donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

PERFIL DEL PROPONENTE: Teniendo en cuenta el objeto y las condiciones técnicas requeridas, con el fin de dar cabal cumplimiento a los mismos, el proponente debe ser una persona natural que acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos de formación académica y experiencia:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Poseer título profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil o Ingeniería Forestal, con tarjeta o matrícula profesional en los casos exigidos por la ley, con su certificado de vigencia, y formación avanzada a nivel de especialización de mínimo una (1) especialización en el área de ingeniería ambiental o de hidrología.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar como mínimo seis (06) meses de experiencia en la actualización, acopio y/o sistematización de información de usuarios del Recurso Hídrico, y/o en servicios de coordinación de proyectos de recurso hídrico, y/o en programas medioambientales, y/o apoyo a modelaciones hidrológicas de cuencas, y seis (6) meses o más de participación en proyectos de acueductos, tratamiento de aguas residuales o programas medioambientales de descontaminación hídrica.

Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de contratación. La CAM se reserva el derecho de verificar la información contenida en el Certificado, para lo cual el proponente debe autorizar las visitas e inspección e investigaciones que se determinen durante el proceso de evaluación.

El proponente deberá presentar Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, y se realizará la verificación en el RUP de la clasificación (UNSPSC) en la cual deberá estar clasificado, así:

Código	Segmento	Familia	Clase
771016	77 Servicios Medioambientales	10 Gestión medioambiental	16 Planeación ambiental
771015	77 Servicios Medioambientales	10 Gestión medioambiental	15 Evaluación de impacto ambiental

De conformidad con lo consagrado por el artículo 8° del Decreto 1510 de 2013, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por el ministerio de la Ley debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente y en firme para el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

La Corporación se reserva el derecho de verificar la información presentada en caso de que sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. **La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.**

CAPACIDAD FINANCIERA

La Capacidad financiera (Cf) se evaluará de acuerdo con la información descrita en el Registro Único de Proponentes, con corte a diciembre 31 de 2013. El proponente debe demostrar como mínimo la siguiente capacidad financiera:

- Índice de Liquidez: (= Activo corriente / pasivo corriente): Igual o superior a 2,0.
- Índice de Endeudamiento: Desde 0,00% hasta 55,99%.
- Capital de Trabajo (de acuerdo con la información descrita en el RUP): Activo Corriente – Pasivo Corriente = Igual o mayor al Presupuesto Oficial de la contratación en SMMMLV.
- Razón de cobertura de intereses (=utilidad operacional / intereses pagados): Igual o superior a 2,0.

Este aspecto no otorgará puntaje. Se evaluará con **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Registro Único Tributario

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código:	F-CAM-130
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

El proponente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia profesional relacionada en la actualización, acopio y/o sistematización de información de usuarios del Recurso Hídrico; y/o en servicios de coordinación de proyectos de recurso hídrico, y/o en programas medioambientales, y/o apoyo a modelaciones hidrológicas de cuencas, y/o en prestación de servicios de coordinación de proyectos de acueducto acueductos, tratamiento de aguas residuales o programas medioambientales de descontaminación hídrica, mediante la presentación de hasta (3) certificaciones de contratos ejecutados cuyos valores sumados sean iguales o superiores a 84 SMMLV.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la entidad o empresa contratante que certifica, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
- Número, fecha de suscripción e iniciación.
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de finalización del contrato
- Valor de los contratos

La entidad no acepta que cada renovación automática de un contrato se cuente como un nuevo contrato, en razón que el contrato es uno solo y el hecho de prorrogarlo o adicionarlo no significa que se celebre un nuevo negocio contractual. De esta forma su cumplimiento se verifica desde el inicio hasta la culminación del mismo, entendiendo que ha finalizado cuando ha terminado su última renovación.

Si los documentos presentados por el proponente no precisan el número de SMMLV, la entidad los calculará, utilizando el valor del salario para la época de la firma del contrato que se esté certificando o relacionando, proyectado a valor presente.

En cada certificación, se debe señalar que el contratista cumplió.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION:

Por la modalidad de selección en el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	www.colombiacompra.gov.co A partir de las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014
Publicación del proyecto de pliego de condiciones – Manifestaciones de interés MIPYMES - Recibo de observaciones, objeciones y sugerencias	www.colombiacompra.gov.co De las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014 a las 4:00 P.M. del 3 de julio de 2014

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

Respuesta a las observaciones formuladas	www.colombiacompra.gov.co 4 de julio de 2014
Resolución de Apertura de la selección	www.colombiacompra.gov.co 4 de julio de 2014
Publicación pliego definitivo	A las 4:30 P.M. del 4 de julio de 2014. En la página www.colombiacompra.gov.co
Apertura contratación – Inicia recepción de propuestas	A las 4:30 P.M. del 4 de julio de 2014. La presentación de propuestas debe realizarse en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Manifestación de interés por los oferentes	avargas@cam.gov.co De las 4:30 P.M. del 4 de julio de 2014 a las 4:30 P.M. del 9 de julio de 2014
Audiencia pública de sorteo de oferentes	10 de julio de 2014 a las 8:00 A.M. La diligencia de sorteo de oferentes se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva
Plazo máximo para la publicación de adendas	www.colombiacompra.gov.co . 11 de julio de 2014
Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas	A las 4:30 P.M. del 14 de julio de 2014. La diligencia de apertura de propuestas se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva
Evaluación de propuestas (verificación de requisitos habilitantes)	Hasta el 16 de julio de 2014.
Subsanabilidad	17 de julio de 2014 hasta las 4:30 P.M.
Evaluación final	Hasta el 21 de julio de 2014
Traslado de evaluación	Del 22 al 24 de julio de 2014. Las observaciones al informe de evaluación podrán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva, o a través del Correo electrónico avargas@cam.gov.co
Decisión. Adjudicación o declaratoria de desierta	Hasta el 28 de julio de 2014
PLAZOS SUBSIGUIENTES (Art. 34 Decreto 1510/2013):	
Para la celebración o suscripción del contrato	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la publicación de la decisión de adjudicación
Para la publicación del contrato en el SECOP	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el registro presupuestal	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el otorgamiento y radicación de garantías exigidas	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para revisión y/o aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles subsiguientes a

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

	la radicación de las garantías exigidas
Para comunicación al supervisor o interventor	Dos (2) días hábiles subsiguientes a la aprobación de las garantías exigidas
Para inicio de la ejecución contractual	A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre el supervisor o interventor y el contratista, dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes a la comunicación anterior
Para el pago	Dentro de los quince (15) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria, están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del procesos en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, de la ciudad de Neiva, a partir de las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, el proyecto de pliego estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles. Dentro del mismo término antes señalado, los proponentes podrán presentar observaciones o formular objeciones, mediante comunicación electrónica dirigida al correo avargas@cam.gov.co.

El presente aviso se emite y publica el veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014).

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General